



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**
Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 12, Número 61, marzo 1 de 2012

Huicholes detienen proyecto minero en Wirikuta

Obtuvieron la suspensión provisional del proyecto minero que la transnacional First Majestic pretende explotar en la zona Wirikuta. El gobierno federal ha otorgado 38 concesiones mineras en la región. La comunidad wixárika se opone porque considera que esos lugares son sagrados.

Suspensión provisional al amparo

“El pueblo wixárika (huichol) obtuvo la suspensión provisional del Poder Judicial de la Federación sobre el proyecto minero de la empresa canadiense First Majestic, previsto para realizarse en Wirikuta, zona sagrada. Esta resolución se dio a partir de un amparo interpuesto el año pasado por la comunidad indígena y servirá para revisar a fondo todos los elementos jurídicos que tienen que ver con este plan” (Enciso A., en La Jornada, 28 feb 2012).

“Iván Guzmán, responsable del área de prensa del Frente en Defensa de Wirikuta, explicó que sobre el proyecto La Luz, de First Majestic, y de la filial mexicana Real Bonanza, el Consejo Wixárika interpuso un amparo y obtuvo esta resolución, con la cual un juzgado reconoció que se trata de un problema complejo”.

“Precisó que se trata de una suspensión a toda actividad de explotación, no de la cancelación de las concesiones que posee First Majestic. Apuntó que entre los elementos jurídicos que se revisarán están que la población no tuvo derecho a una consulta libre, bien informada y previa, tal como establece la legislación vigente, como es el artículo 169 de la

Organización Internacional del Trabajo, del cual México es signatario”.

Para las comunidades es territorio sagrado

La información publicada en La Jornada señala que “Desde hace al menos año y medio, comunidades huicholas han demandado la cancelación del proyecto, porque incluye uno de sus territorios sagrados, quizá el más importante”.

“Santos de la Cruz, uno de los voceros wixáricos, señaló que así como para los guadalupanos La Villa es importante su templo, para nosotros es Wirikuta”.

“De 6 mil 326 hectáreas concesionadas por el gobierno federal a First Majestic, 70 por ciento corresponden a Wirikuta; en esas concesiones está incluida la antigua mina de Real de Catorce, que dejó de operar hace 22 años”.

“El Frente en Defensa de Wirikuta explicó que este territorio sagrado abarca los municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de Ramos, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz, en San Luis Potosí; fue declarado Área Natural Protegida Sitio Sagrado Natural por el

2012, *elektron* 12 (61) 2, FTE de México
Gobierno de San Luis Potosí en 1994, y cuenta
con cerca de 140 mil hectáreas”.

“En esta zona el gobierno federal otorgó
al menos 38 concesiones para explotar los
recursos mineros, lo cual pone en riesgo la
biodiversidad, la continuidad del ecosistema del
Desierto Chihuahuense, la calidad del agua, la
salud de la población y al pueblo Wixárika,
precisó el Frente”.

Piden consultar al pueblo

“El pueblo wixárika presentó una demanda de
amparo ante el Poder Judicial de la Federación
exigiendo respeto a los derechos que el Estado
mexicano se ha comprometido a proteger a
escala nacional e internacional. La resolución en
términos generales plantea la suspensión
provisional de la explotación.

“El gobierno federal debe consultar al
pueblo wixárika y obtener su consentimiento
libre, previo e informado de acuerdo con la
legislación vigente, a fin de garantizar de manera
efectiva sus derechos fundamentales, indicó el
Frente”.

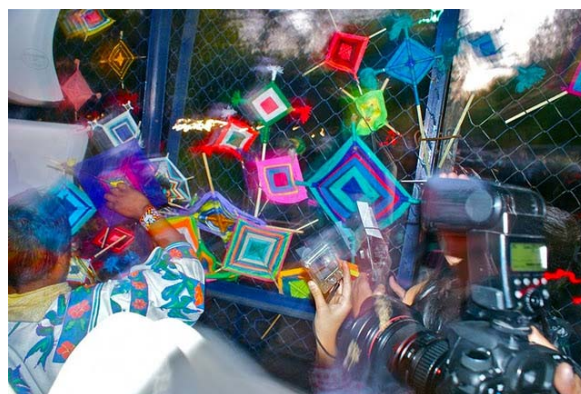
Wirikuta representa para la cosmogonía
wixárika el lugar en donde se fundan las esencias
de vida y el nacimiento del Sol, lo cual
representa un elemento indispensable de su
identidad cultural y para su subsistencia como
pueblo originario, precisó.

¡Suspensión definitiva!

El juez que conoce del caso debe otorgar la
suspensión definitiva al amparo interpuesto por
el pueblo wixárika, toda vez que hay razones
para cancelar el mencionado proyecto minero.

También consideramos que la
comunidad huichola debe informar a la nación de
los términos del amparo concedido pues, no se
trata de un asunto que se deba mantener en
secreto y tampoco de intereses particulares.

La tierra y todos sus recursos naturales
son de la nación y ésta la formamos
mayoritariamente la población mexicana
viviente, empobrecida y ofendida por el capital
transnacional y gobiernos en turno.



Marcha del pueblo wixárika en la ciudad de México
FOTOS: Cazaimagen

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México